



STELLA RAVENTÓS

PRESIDENTA DE AEDAF

Por Paloma Dueñas

¿Cuál es la principal aportación de su asociación a los profesionales de la asesoría fiscal?

La Asociación tiene como objetivo, objetivo que se cumple, proporcionar a sus asociados las herramientas necesarias para que puedan ofrecer a sus clientes los mejores consejos en un mundo tan proceloso como es el Derecho Tributario. Hay que tener en cuenta que el Derecho Tributario es precisamente eso, una rama del Derecho, para cuyo manejo se necesitan importantes conocimientos jurídicos.

Al mismo tiempo, algunos de los impuestos tienen un contenido económico, normalmente ajeno al estudio del Derecho. Por eso, nuestra Asociación, compuesta tanto por abogados como por economistas, reúne las dos áreas de conocimiento necesario. Y me parece muy importante poner de manifiesto que en esta tarea participa un gran número de nuestros asociados, de manera totalmente desinteresada. Es muy gratificante para mí presidir una entidad en la que sus miembros se implican tan a fondo.

“AEDAF PRESUME DE NO TENER TENDENCIA POLÍTICA DETERMINADA Y DE ESTAR SIMPLEMENTE AL SERVICIO DE LOS CONTRIBUYENTES Y DE UNA FISCALIDAD MÁS JUSTA”

Desde su punto de vista, ¿se conoce y valora la labor de los asesores fiscales en nuestro país?

No del todo. Algunas personas –cada vez menos, por fortuna– creen que la labor del asesor fiscal es conseguir que no paguen nada. Otros creen que el asesor fiscal es el que ayuda a eludir, cuando no a evadir, el pago de los impuestos. Y no es nada de eso. Nuestra labor consiste en interpretar correctamente la norma, lo cual no siempre es fácil, y aplicarla de modo que los clientes satisfagan el tributo que les corresponde, no más y tampoco menos. Y defender a ese cliente frente a las actuaciones administrativas que pecan, con cierta frecuencia, de excesivas.

AEDAF colabora en la preparación y modificación de los textos legales en materia tributaria, ¿podría explicar en qué consiste esa colaboración?

Aedaf, que tiene más de sesenta años de vida, presume de no tener tendencia política determinada y de estar simplemente al servicio de los contribuyentes y de una fiscalidad más justa. En ese sentido, ofrece sus opiniones, siempre de carácter técnico, frente a los proyectos legislativos e intenta establecer relaciones con los legisladores para intercambiar opiniones y ofrecer la experiencia desde nuestro conocimiento y desde el trato directo con el contribuyente. En consecuencia, ofrecemos a todos los partidos políticos, sin excepción, nuestra colaboración en la elaboración de las normas tributarias. Unos la aceptan y otros no.

La Asociación que usted preside es muy activa en sus relaciones con el mundo universitario, y llevan a cabo presentaciones sobre cursos de postgrado en muchas universidades españolas, con este bagaje, ¿podría explicarnos cómo se plantean las nuevas generaciones de asesores fiscales su desarrollo profesional?

Efectivamente, la Asociación cuenta con un número muy importante de académicos entre sus miembros, que aportan constantemente sus conocimientos, de lo que nos sentimos muy satisfechos. Y colaboramos estrechamente con muchas universidades. En esos cursos de postgrado, aparte de nuestra experiencia, teórica y práctica, intentamos transmitir a los estudian-

“Nuestra labor consiste en interpretar correctamente la norma, lo cual no siempre es fácil, y aplicarla de modo que los clientes satisfagan el tributo que les corresponde, no más y tampoco menos. Y defender a ese cliente frente a las actuaciones administrativas que pecan, con cierta frecuencia, de excesivas”

“Nuestra labor consiste en interpretar correctamente la norma, lo cual no siempre es fácil, y aplicarla de modo que los clientes satisfagan el tributo que les corresponde, no más y tampoco menos. Y defender a ese cliente frente a las actuaciones administrativas que pecan, con cierta frecuencia, de excesivas”

tes las ganas de formar parte de una profesión que es dura, no lo vamos a negar, pero apasionante porque es muy cambiante y se necesita estudiar constantemente. Nosotros deseáramos que la universidad fuera tan exigente en las carreras de las que provienen nuestros futuros miembros como lo es en el caso de medicina o ingeniería, por ejemplo. Pero lo cierto es que, una vez terminado el grado o el master, se ha de hacer un gran esfuerzo adicional por parte de los estudiantes y no resulta fácil atraerlos.

¿Cuáles son los nuevos retos que se les plantean a los asesores fiscales las nuevas criptomonedas?

El gran reto lo tienen las administraciones fiscales del mundo que, en organismos como el Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE o de la ONU, tienen que encontrar fórmulas lógicas, eficaces y simples para gravar la economía digital, de la que las criptomonedas forman parte. Lo cierto es que el mundo digital se nos ha venido encima de manera muy rápida y las reglas estaban hechas para otro tipo de economía (la de “mortar and brick”). La prueba es que la OCDE lleva más de cinco años trabajando intensamente en ello y todavía no se ha podido alcanzar un consenso.

Háblenos, por favor, de los proyectos más importantes de cara al año 2021 de su Asociación.

Además de las actividades habituales, tenemos entre manos algún proyecto importante, como es la preparación de un proyecto de Estatuto del Contribuyente de tipo práctico, alineado con las prácticas de algunos países de nuestro entorno. Nosotros consideramos que la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes debía haberse mantenido como tal código básico de las actuaciones, sin quedar diluido y progresivamente laminado en la Ley General Tributaria. Si se pierden de vista los conceptos básicos de lo que tiene que ser la relación administración-contribuyente se puede caer, como ocurre, en situaciones indeseables. Otro proyecto es un observatorio de la conflictividad tributaria en España que tiene remansada una importante suma de dinero que se extrae del proceso productivo durante un tiempo demasiado largo.